



**Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADÉMICO**

CERTIFICACIÓN NÚMERO 03-27

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el martes, 29 de abril de 2003, este organismo **APROBÓ EL INFORME DEL COMITÉ DE ASUNTOS ESTUDIANTILES RELACIONADO CON LA PROPUESTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROTOCOLO PARA EL TRÁMITE DE EXCUSAS ACADÉMICAS DE ESTUDIANTES TALENTOSOS.**

Exposición de Motivos:

El Comité de Asuntos Estudiantiles consideró la Propuesta sometida por el Prof. Rafael Linero, Coordinador de Asuntos Estudiantiles de la Administración Central, con el propósito de establecer un Protocolo para Tramitar Excusas Académicas a aquellos estudiantes que no puedan asistir a clases por encontrarse participando en actividades extracurriculares representando a la Universidad o al país.

El Senado Académico acordó adoptar el Protocolo que somete el Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey atemperándolo al Recinto Universitario de Mayagüez.

Se aprobó endosar la propuesta con las siguientes recomendaciones:

- 1) Que se elimine el término de "*Estudiantes Talentosos*" en todas las partes donde aparece en dicha propuesta.
- 2) Que dicho Protocolo se llame: "*Protocolo para el trámite de excusas académicas para la participación de estudiantes en actividades y eventos oficialmente reconocidos por la Universidad de Puerto Rico.*"

El Comité entendió que dicho Protocolo es necesario y que ayudará a proveer evidencia y confirmar los acuerdos que actualmente se hacen entre el estudiante y el profesor.

El Protocolo forma parte de esta certificación.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil tres, en Mayagüez, Puerto Rico.

Joanne R. Savino
Secretaria

**PROTOCOLO PARA EL TRÁMITE DE EXCUSAS ACADÉMICAS
PARA LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN
ACTIVIDADES Y EVENTOS OFICIALMENTE RECONOCIDOS
POR LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

- I. Una vez aprobado el Protocolo para el Trámite de Excusas Académicas para la Participación de Estudiantes en Actividades y Eventos Oficialmente reconocidos por la Universidad de Puerto Rico, será divulgado a la comunidad universitaria por el Decano de Estudiantes.
- II. Al inicio de cada año académico el Decano de Estudiantes informará a los estudiantes de nuevo ingreso sobre la existencia de este protocolo.
- III. Se elaborará y tendrá disponible al estudiante un documento de trámite de excusa académica donde se especificará:
 - a. Nombre y número de estudiante.
 - b. El período de ausencia.
 - c. La responsabilidad del estudiante de coordinar con el profesor cualquier evaluación académica que se llevará a cabo durante su ausencia.
 - d. Este renglón estará acompañado de las firmas del profesor, el estudiante y el Decano de Estudiantes.
- IV. Certificación oficial como estudiante participante en actividades y eventos oficialmente reconocidos por la Universidad de Puerto Rico, debidamente completada por el director del programa o entidad que corresponda.
- V. El estudiante solicitará la hoja de trámite en el Decano de Estudiantes o en los Departamentos Académicos o Programas correspondientes.
- VI. La misma se entregará debidamente completada con un mínimo de dos semanas de anticipación, al primer día de ausencia, excepto en circunstancias excepcionales.
- VII. El Decano de Estudiantes firmará la Hoja de Trámite de Excusa Académica, una vez completada y será responsable de enviar la misma a los profesores correspondientes.
- VIII. Una vez informado, el profesor acordará con el estudiante los mecanismos de reposición y certificará mediante su firma la autorización.
- IX. En caso de ocurrir alguna situación que afecte al estudiante, el Decano de Estudiantes coordinará una reunión a la mayor brevedad para discutir los pormenores de la misma. Estará presente el estudiante, el profesor, el Decano de Estudiantes y el Director del programa o representante que lo certifica como estudiante participante en actividades y eventos oficialmente reconocidos por la Universidad de Puerto Rico. De no lograrse un acuerdo, el Decano de Estudiantes seguirá el procedimiento ordinario de apelación.
- X. Una vez se autorice la ausencia, el Decano de Estudiantes, el profesor y el estudiante guardarán copia del documento.

***Protocolo para el Trámite de Excusas Académicas
para la Participación de Estudiantes en Actividades
y Eventos Oficialmente Reconocidos por la Universidad de Puerto Rico***

Página 2

- XI. A su regreso el estudiante será responsable de obtener cualquier material discutido o asignado durante su ausencia.
- XII. Este protocolo entrará en vigencia una vez aprobado por el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez.

HOJA DE TRÁMITE DE EXCUSAS ACADÉMICAS

Yo, _____, número de estudiante _____,
estaré ausente de la Universidad de Puerto Rico Recinto Universitario de Mayagüez por
_____ durante el período de _____.

- a. Solicito se me excuse de mis clases durante el periodo antes descrito.
- b. Seré responsable del material dado durante mi ausencia.
- c. Será mi responsabilidad coordinar con el profesor reponer cualquier evaluación académica que se efectúe durante mi ausencia.
- d. Será mi responsabilidad entregar esta hoja con un mínimo de dos (2) semanas antes del primer día de ausencia a clases al profesor y al Decano de Estudiantes.

Firma del Estudiante

Fecha

Firma del Profesor

Fecha

Firma del Profesor

Fecha

Firma del Profesor

Fecha

Firma del Profesor

Fecha

Firma del Decano de Estudiantes

Fecha

**CERTIFICACIÓN OFICIAL COMO ESTUDIANTE PARTICIPANTE
EN ACTIVIDADES Y EVENTOS OFICIALMENTE RECONOCIDOS
POR LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

Certifico que el estudiante _____ número de estudiante
_____ de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez
participará de la siguiente actividad _____
durante el período _____.

Nombre

Puesto

Firma

Fecha